

Pachuca de Soto, Hidalgo; 24 de junio de 2025

## **Con dictamen, legisladores modifican cuotas y tarifas a Comisión de Agua de Atitalaquia**

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación de las cuotas y tarifas a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) indicó que la aplicación del beneficio de descuentos de recargos para el ejercicio fiscal 2025 derivará en regularizar la cartera vencida en el servicio doméstico para incrementar el ingreso y con ello, incentivar la cultura de pago, a través del programa para recuperación de adeudos por la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento. Esta estrategia ayudará a garantizar la continuidad y expansión de los proyectos hidráulicos, mejorando la infraestructura dentro del municipio.

### **Inclusión de estudiantes con tratamientos prolongados**

Además, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza) recordó que el fin es fortalecer la ley mediante la adición de disposiciones que promuevan la protección integral de los derechos educativos y de la inclusión de niñas, niños y adolescentes con condiciones médicas que requieren tratamientos prolongados o estancias hospitalarias.

### **Educación y alfabetización para adultos mayores**

También avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Hidalgo, en materia de educación y alfabetización, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

**www.congreso-hidalgo.gob.mx**  
**(771) 71 74450**

El diputado **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) recordó que se busca establecer las herramientas necesarias para lograr una educación y alfabetización

para todas y todos, especialmente los adultos mayores, lo que permitirá reducir las desigualdades y alcanzar su bienestar.

### **Hostigamiento como forma de violencia laboral**

Asimismo, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, en materia de reconocimiento del hostigamiento como forma de violencia laboral y docente, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza) aseguró que en México se requieren ambientes laborales seguros, incluyentes y con nuevas concepciones, en los cuales exista una verdadera igualdad salarial.

### **Incorporación de lactarios en los centros de trabajo**

Por otro lado, avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado Hidalgo, en materia de incorporación de lactarios en los centros de trabajo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) recordó que la falta de lactarios en centros laborales, la escasa presencia de cambiadores en sanitarios, así como la omisión de infraestructura incluyente, revelan la necesidad urgente de adecuar el marco legal a los tiempos actuales.

### **Modificación a la Ley de Ingresos de Tecozautla**

Asimismo, avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación a la Ley de Ingresos para del Municipio de Tecozautla del ejercicio fiscal 2025, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) mencionó que se autoriza la modificación para otorgar a los ciudadanos jubilados, pensionados de la tercera edad y personas con discapacidad un descuento del 50 por ciento por pago anticipado del impuesto predial durante todo el año y ya no solo durante los meses de enero, febrero y marzo, para favorecer a estos grupos vulnerables.

## Cuidado del agua

Las y los diputados **Julián Nochebuena Hernández, Andrés Velázquez Vázquez, Paloma Barragán Santos, Alma Rosa Elías Paso, Tania Eréndira Meza Escorza, Yarabi González Martínez, Aldo Meza Hernández, José Luis Rodríguez Higareda, Arturo Gómez Canales, Hilda Miranda Miranda (Morena), Mónica Leanett Reyes Martínez y Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza)** presentaron la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con la finalidad que los municipios realicen campañas de concientización del cuidado del agua y participen de manera conjunta con más instituciones para cuidarla.

## Evaluación de la política social estatal

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza (Morena)** propuso la iniciativa que modifica la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, con el propósito de ampliar y precisar el elenco de principios rectores que deben guiar la formulación, implementación y evaluación de la política social estatal. El propósito es incorporar principios que, en su interrelación, doten al marco normativo de una mayor pertinencia y capacidad para abordar las complejidades socioeconómicas.

## Armonización de días de descanso

Las y los diputados **Avelino Tovar Iglesias, María Guadalupe Cruz Montañón (PVEM), Karla Perales Arrieta, Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC), Claudia Lilia Luna Islas (PAN), Leonel Perusquía Muedano (PRD), Francisco Javier Téllez Sánchez, Orquídea Larragoiti Osorio (PT), Marco Antonio Mendoza Bustamante, Johana Montcerrat Hernández Pérez (PRI) y María del Rosario Guerrero Martínez (Morena)** detallaron la iniciativa que reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados de Hidalgo, con el objetivo de armonizar los días de descanso establecidos a nivel federal para los trabajadores al servicio del estado.

## Aplicación de regla de tránsito “1x1”

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas (PAN)** presentó la iniciativa que modifica la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para Hidalgo, con la finalidad de establecer en el marco jurídico estatal la obligatoriedad de aplicar la regla de tránsito, conocida como “1x1”, en las intersecciones vehiculares de igual jerarquía que carezcan de señalamiento vial, semáforos u otros dispositivos de control.

## Respeto a la vida privada

El diputado **Arturo Gómez Canales** (Morena) propuso la iniciativa que reforma el Código Civil para el Estado de Hidalgo con el fin de armonizar el marco jurídico estatal con los valores contemporáneos de igualdad, dignidad humana, autonomía de las personas y respeto a la vida privada, eliminando disposiciones anacrónicas que ya no se ajustan al contexto legal y social actual.

## Igualdad y no discriminación

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** y la legisladora **Karla Perales Arrieta** (MC) detallaron la iniciativa que reforma el Código Penal del Estado de Hidalgo, con el propósito de fortalecer el marco legal en materia de igualdad y no discriminación, garantizando una protección más efectiva y accesible para las víctimas de actos discriminatorios.

## Jóvenes, sujetos de derechos

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que modifica la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el fin de incluir a la Instancia Municipal de la Juventud para asegurar que en todos los municipios los jóvenes sean considerados como sujetos de derechos y agentes de cambio.

## Asuntos generales

### Ciudades amigables

La legisladora **María Guadalupe Cruz Montaña** y el legislador **Avelino Tovar Iglesias** propusieron el acuerdo económico que exhorta a los titulares de los 83 municipios que no están incorporados a la Red Mundial de Ciudades Amigables a impulsar las políticas públicas y acciones necesarias que promuevan la adaptación de comunidades y ciudades amigables con las personas adultas mayores.

### Aulas emocionalmente seguras

La diputada **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) llamó a madres, padres, organizaciones civiles y medios de comunicación a sumarse al esfuerzo de la construcción de aulas emocionalmente seguras. “Un aula emocionalmente segura ofrece a los estudiantes respeto y valor a sus emociones para que puedan desempeñarse de manera efectiva”.

## Compromiso en su encargo

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena), como presidente de la Comisión de Gobernación asumió su compromiso de seguir trabajando con convicción, ética y pasión por un Hidalgo más justo, fuerte y humano.

## Solicitud de desazolve del río Grande

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** y el diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) solicitaron al ayuntamiento de Tulancingo el desazolve del río Grande, el cual sigue siendo propenso a inundaciones en ciertas zonas, especialmente durante temporadas de lluvias intensas o con la combinación de obstrucciones en el cauce. “La situación actual del río es compleja, con problemas de contaminación y riesgo de inundaciones, especialmente en áreas urbanas”.

## Respaldo a acciones coordinadas ante lluvias

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) expresó su reconocimiento, compromiso y respaldo a las acciones decididas, oportunas y coordinadas que está implementando el gobierno de Hidalgo, frente a los efectos de las lluvias recientes, particularmente en las zonas vulnerables del municipio de Mineral de la Reforma.